

Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Relaciones InternacionalesBecas de apoyo a la movilidad universitaria en el marco de UMAP  
Anexo 2

## Carta de aceptación de condiciones y criterios de selección

|                       |                       |                                            |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| Homoclave del formato | Lugar de solicitud    | Fecha de publicación del formato en el DOF |
| FF - SEP - 014        |                       |                                            |
| Homoclave del trámite | Fecha de la solicitud |                                            |
| SEP - 11 - 011 - A    | DD   MM   AAAA        |                                            |

Dirección General de Relaciones Internacionales  
Secretaría de Educación Pública  
Presente

Por este conducto, manifiesto expresamente la aceptación de las condiciones y criterios de selección establecidos en la Convocatoria de "Becas de Apoyo a la Movilidad Universitaria en el Marco de UMAP Ciclo \_\_\_\_\_".

Tengo conocimiento que concursaré en igualdad de condiciones con otros aspirantes, por lo que acepto que la resolución que se adopte en mi caso será definitiva e inapelable.

Asimismo, manifiesto que la información que he proporcionado durante el proceso de registro es verídica, y tengo conocimiento de que en caso de ser falsa, mi candidatura será invalidada automáticamente sin posibilidad de reconsideración.

Declaro estar enterado/a de que en caso de resultar ganadora de la beca, y la cuenta bancaria que proporcioné durante el proceso de registro, no permita realizar la transferencia bancaria (ya sea porque se encuentre bloqueada, no permita recibir depósitos por el monto total de la beca, pagos por internet, o que no pueda usarse en el extranjero), la beca quedará cancelada. De presentarse alguna de estas situaciones, eximo a la DGIR de cualquier responsabilidad, quién podrá proceder a reasignar la beca en favor de otro/a candidato/a en los términos dispuestos por la convocatoria correspondiente.

En el caso de que decidan renunciar a la beca, lo haré expresamente mediante un escrito dirigido a la DGRI en el que explique los motivos. Es de conocimiento que la beca quedará sin efectos a partir del momento en el notifique la renuncia; y en todo caso me comprometo a reintegrar a la DGIR el monto del apoyo no devengado hasta el momento de la renuncia.

Atentamente,

Nombre

Firma

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).